

ACTA N° 2

A los veintitrés días del mes de marzo de 2023, en modalidad virtual, se reúnen los integrantes del Tribunal para el llamado público y abierto para integrar el registro de aspiraciones al perfil docente para conformar la Unidad de Coordinación Departamental de integración educativa (UCDIE) para el departamento de Río Negro. Con la presencia de la totalidad de los integrantes (designados por Resolución N° 191/023 Acta N° 2, de fecha 8 de febrero 2023), y la participación de la delegada de los aspirantes la Insp. Reg. DGETP Profa. Silvana Solari, se da por constituido el tribunal.

El Tribunal realiza la evaluación de la carpeta de los postulantes y se registra el puntaje otorgado, se realiza el siguiente listado de habilitados e inhabilitados.

De un total de 9 (nueve) habilitados pasan a etapa Entrevista 4 (cuatro) de ellos.

INHABILITADOS	
4 525 945 -0	No alcanza el 60% del puntaje requerido en la etapa de méritos y antecedentes, según las Bases de llamado.
3 328 481-3	No alcanza el 60% del puntaje requerido en la etapa de méritos y antecedentes, según las Bases de llamado.
3 208 286-0	No alcanza el 60% del puntaje requerido en la etapa de méritos y antecedentes, según las Bases de llamado.
5 187 334-5	No alcanza el 60% del puntaje requerido en la etapa de méritos y antecedentes, según las Bases de llamado.
3 714 531-2	No alcanza el 60% del puntaje requerido en la etapa de méritos y antecedentes, según las Bases de llamado.

HABILITADOS
4 828 361-8
3 726 188-1
3 277 922-3
5 010 575-1

Siendo la hora 18 se da por finalizado el estudio de aspirantes habilitados e inhabilitados. Se firma de conformidad la presente acta.



PATRICIA BARRETT SCHENTZ
Mtra. Inspectora Departamental
Rio Negro
C.I. 2.804.066-4



Director Prof. Juan M. Meyer
Primer vocal



Insp. Reg. DGETP Silvana Solari
Segundo vocal